

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

29258 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre el inicio del procedimiento para el otorgamiento de concesión demanial de aprovechamiento de edificación, mediante régimen de concurrencia, sita en el t.m. de Cazalla de la Sierra (Sevilla). Exp. SAP-2025-AYC-292.*

Con fecha 27 de julio de 2026 se dictó, por la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, acuerdo de inicio del procedimiento en régimen de CONCURRENCIA para el otorgamiento de Concesión demanial de aprovechamiento de edificación para hostelería, con referencia catastral 41032A001001340000GF, sita en polígono 1, parcela 134, del t.m. de Cazalla de la Sierra, Sevilla, en la Zona de Servicios del embalse del Pintado, por un período de DIEZ (10) AÑOS. El mínimo de la tasa a abonar será de 746,52 €. La apertura de sobres se realizará en las dependencias del Servicio de Expropiaciones y Patrimonio del Organismo, el día 10 de noviembre de 2026 a las 12:00.

De conformidad con el artículo 96.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, los interesados disponen de un plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, para presentar las correspondientes peticiones.

La información y documentación estará disponible en el Servicio de Expropiaciones y Patrimonio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, Sector III, 41071 Sevilla; o en servicio.patrimonio@chguadalquivir.es, así como en <https://www.chguadalquivir.es/informacion-publica#SecretaríaGeneral>. El pliego al que está sujeta la concesión se localiza en el siguiente enlace: https://www.chguadalquivir.es/documents/10182/2604753/SAP-2025-AYC-292+20260716+report_PLIEGO.pdf/38e81470-f213-f3d5-5642-f73565e84a86

Sevilla, 1 de septiembre de 2026.- El Secretario General, Javier Santaella Robles.

ID: A260038150-1